

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública sobre el proyecto de Decreto por el que se regulan los premios extremeños al voluntariado. (2022061971)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se regulan los premios extremeños al voluntariado, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejándolo la naturaleza de la disposición, esta Secretaría General

RESUELVE

Primero. Acordar la apertura del trámite de audiencia e información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con la finalidad de que los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren puedan examinar el texto del proyecto de Decreto por el que se regulan los premios extremeños al voluntariado y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Segundo. La hora y lugar de exposición del proyecto de decreto al que se refiere la presente resolución para aquellas personas que quieran consultarlo será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas, en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias. Servicio de Programas Sociales y Migraciones de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en c/ Antonio Rodríguez Moñino, núm. 2 A, de Mérida.

Asimismo, el texto de proyecto de decreto está a disposición en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en la siguiente dirección de internet <http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-sanidad-y-servicios-sociales>

Mérida, 13 de junio de 2022. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.